

## **CANATUR definió las acciones legales que ejecutará para frenar gravamen impuesto por Tributación**

- *Costo del proceso legal es de \$15.000 dólares. CANATUR solicita el apoyo económico del sector.*
- *Acciones se presentará el miércoles 21 de agosto en Conferencia de Prensa.*

**Lunes 18 de agosto 2014.** La Cámara Nacional de Turismo (CANATUR), comunica a sus afiliados y el sector turístico en general, que ya está definida la estrategia legal que emprenderá para frenar la aplicación del **Criterio Institucional No. DGT-CI-06-14 del 30 de julio de 2014**, de la Dirección General de Tributación, el cual interpreta los términos de “centros de recreo” y “similares”, del artículo 1, inciso C), de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas.

Las acciones se darán a conocer el miércoles 21 de agosto en Conferencia de Prensa, no obstante, CANATUR adelanta que el proceso legal tiene un costo de **\$15.000 (quince mil dólares)**, de los cuales hasta el momento solo el 40% está cubierto con aportes propios de la Cámara y el apoyo de la Cámara de Turismo Guanacasteca (CATURGUA), por lo que el apoyo financiero de la industria turística es imprescindible.

Por su parte, CANATUR no firmará el contrato respectivo, hasta tener el contenido económico para cancelar los elevados costos que implicará llevar a cabo la estrategia. Debido a esto, es necesario que los empresarios contacten a la Cámara a través de Tatiana Cascante, Directora Ejecutiva al correo [tcascante@canatur.org](mailto:tcascante@canatur.org), e indiquen el monto económico con el que se comprometerán a colaborar.

Por ser un tema de alto impacto en la industria turística costarricense, CANATUR solicita el apoyo de todo el sector, para que sea la Cámara quien lidere el proceso y así evitar la duplicación de esfuerzos.

CANATUR aclara que las acciones que emprenderá consisten en la defensa general de la problemática presentada; esto significa que las empresas que hayan sido notificadas para el cobro del gravamen deben defender individualmente su caso.

*Luis Alonso Quirós Sánchez*  
*Imagen y Comunicación Creativa*  
2234 6222/8887 3363  
[lquiros@canatur.org](mailto:lquiros@canatur.org)